



**JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Medellín, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 <b>2021 00107 00</b>
Proceso	Verbal
Demandante	Rubelio Ríos Hernández y otros
Demandado	Seguros Generales Suramericana S.A y otros
Decisión	Ordena oficiar

En el memorial que antecede el apoderado de la parte demandante, allega constancia de citación para notificación personal de la demandada, Catalina Noreña, dirigida a la dirección denunciada en la demanda y cuyo resultado fue negativo, por lo que solicita que se ordene oficiar al RUNT como a la EPS SURA a fin de que informen la dirección física y/o electrónica de la mencionada demandante, como quiera que la solicitud anterior es procedente, se ordena oficiar a las entidades mencionadas en tal sentido.

Por otro lado, el apoderado de la parte demandante manifiesta, además, que no ha tenido acceso a las respuestas allegadas al interior del proceso, por lo que se ordena se ordena remitir copia del expediente digitalizado.

### Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e17da910aaacfb0ba4cc844a7b1c93fa1ccae17e60a03d09b51a34adb0addf2

Documento generado en 09/07/2021 11:04:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>